

Aparece  
Los Jueves y Domingos

# EL HERALDO

Periodico liberal, político y comercial.

DIRECTOR  
Juan T. Iribar

LIBERTAD, PAZ Y JUSTICIA

Precio de Suscripción  
Por un mes.....\$ 0,70  
Número suelto.....\$ 0,10

## AVISO

Este periodico se imprime en el establecimiento tipo grafico de "El Argos" 18 de Julio 101 y 103 Rio Negro 96 y 98 Durazno.

Se admiten los articulos y remitidos quo à juicio de la Directrice sean de interes publico. En ningun caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento debera ser abonado la mitad de su importe a delantado.

## Almanaque

Martes 25.—El Purisimo Cerrito de Maria. Santos Guido rey y Góndola. Fiesta Givica.

Lunes 26.—San Geronimo papa y mártir. Luna nueva 10 y 15 a. m.

Martes 27.—San José de Calazano, fundador.

Miercoles 28.—San Agustín obispo y doctor.

Sale el sol á las 6 h. 32 m. y se pone á las 5 h. y 28 m.

## EL HERALDO



## Declaratoria de la Independencia de la Provincia Oriental

La II. sala de Representantes de la Provincia Oriental del Rio de la Plata en uso de la Soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste, para construir la existencia política de los pueblos que lo componen, y establecer su independencia y felicidad satis faciendo el constante universal y digno voto de sus representados:—después de consagrarse á tan alto fin su mas profunda consideración:—obedeciendo la rectitud de su intima conciencia, en el nombre, y por la voluntad de ellos, sanciona con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente:

1º Declara irritos, nulos disueltos y de ningun valor para siempre, todos los actos de incorporacion, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y Brasil que le han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos sujetados al yugo de un absoluto despotismo desde el año de 1817 hasta el presente de 1825. Y por quanto el «Pueblo Oriental» aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos los Majistrados Civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquellos luego que recibian la presente disposicion, concurrirán el primer dia festivo en union del Parroco y vecindario y con asistencia del Escrivano Secretario, ó quien haga sus veces á la casa de Justicia, y antecedida la lectura de este Decreto se testará y borrará desde la primera linea hasta la ultima firma de dichos documentos, estendiendo en seguida un certificado que haga constar haberlo verificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia.

2º En consecuencia de la antecedente

declaracion, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos libertades y prerrogativas inherentes á los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del universo y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime conveniente.

Dado en la Sala de Sesiones de la Representación Provincial en la Villa de San Fernando de la Florida, á los veinticinco dias del mes de Agosto del año mil ochocientos veinticinco.

Juan Francisco de Larrobla Presidente, Luis Eduardo Pérez, Juan José Vazquez, Joaquín Suárez, Manuel Calleros, Juan Bautista de León, Carlos Anaya, Simón del Pino, Atanacio Lapido, Juan Tomás Núñez, Gabriel A. Pereira, Santiago Sierra, Ignacio Barrios, Mateo Lázaro Cortés, Felipe Antonio Beracochéa Secretario.

## Himno Nacional de la República Oriental

Libertad, Libertad! Orientales  
Este grito á la Patria salvó,  
Que á sus bravos en fieras batallas  
De entusiasmo sublime inflamó.  
De ésto don sacrosanto la gloria  
Merecimos..., Tiranos temblad!  
Libertad, en la lid clamaremos,  
Y muriendo, también... libertad!

Coro—Orientales, la Patria ó la tumba!  
Libertad ó con gloria morir!  
Es el voto que el alma pronuncia,  
Y que heroicos sabremos cumplir.  
Dominando la Iberia dos mundos  
Ostentaba su alto poder,  
Y á sus plantas cautivo yacía  
El Oriente, sin nombre, ni ser:  
Mas repente, sus hierros trozando,  
Bajo el dogma que Mayo inspiró,  
Entre libres, y déspots fieros,  
Un abismo sin puente se vió.

Coro—Orientales, la Patria etc.  
Al estruendo que en torno resuena  
De Atahualpa la tumba se abrió,  
Y batiendo señudo las palmas  
Su esqueleto... venganzal gritó.  
Los patriotas, al eco grandioso,  
Se electrizan en fuego marcial,  
Y en su enseña más viva reclamaba  
De los Incas el Dios inmortal.

Coro—Orientales, la Patria etc.  
Largo tiempo, con varia fortuna,  
Batallaron liberto y señor,  
Disputando la tierra sangrienta  
Palmo á palmo con ciego furor,  
La justicia por último vence,  
Domeñando las iras de un Rey;  
Y ante el mundo la Patria indomable  
Inaugura su enseña y su ley.

Coro—Orientales, la Patria etc.  
Por que fuese mas alta tu gloria,  
Y brillante tu precio y poder,  
«Tres diademas, ó Patria, se vieron  
Tu dominio gloriar y perder.  
Libertad, libertad adorada!  
Mucho cuestas, tesoro sin par!  
Pero valan tus goces divinos  
Esa sangre que riega tu altar!»

Coro—Orientales, la Patria etc.  
De laureles ornada brillando  
La Amazca soberbia del Sud,  
En su escudo de bronce reflejan  
Fortaleza, justicia y virtud.  
Ni enemigos le humillan la frente,  
Ni tiranos lo imponen el pie;  
Que en angustia selló su constancia,  
Y en bautismo de sangre su fe.

Coro—Orientales, la Patria etc.  
Festejando la gloria, y el dia,  
De la nueva República, el Sol  
Con vislumbres de púrpura y oro  
Engalanó su hermoso arbol.  
Del olimpo la benevolia augusta  
Resplandeció, y un ser divinal

Con estrellas escribió en los cielos,  
Dulce Patria, tu nombre immortal!

Coro—Orientales, la Patria, etc.  
De la Ley: al Número juremos  
Igualdad, patriotismo y unión,  
Inmolando en sus aras divinas  
Ciegos oídos, y negra ambición!  
Y chillarán los que fieros insulten  
La grandeza del Pueblo Oriental;—  
Si enemigos..., la lanza de Marte.  
Si tiranos..., de Bruno el puñal!

Coro Final—Orientales, I, Patria, ó la tumba.

## VARIEDAD

### EMOS, PATRIA Y AMOR

#### Conclusion

La voz de Don Rosendo; atronadora y vibrante, se oye que dice:—“¡Amparanos á las sombras de tus días, Virgen María! Tertosa nos á ellos!—A ellos! repitieron los valientes, y abriéronse paso destruyendo, matando y aterrando al agarenó... Empero el valiente de los valientes el salvador de cien vidas, no pudo salvar la suya y...”

—Murió por su patria! ¡Yo te bendigo, espíoso mío! Proseguid, do Hugo.

—Herido mortalmente el capitán, espíró en mis brazos, haciéndome jurar poner en vuestras manos su divisa y su hacha.

—¿Y voz, don Hugo?

—En nobles pechos catalanes no cabe la jactancia. Sólo puedo decirlos, que soy el que menos ha hecho, puesto que vivo todavía.

—Basta, valiente español. Perdonad un arrabato de dolor y desesperación. Vengan esa divisa y esa hacha, objeto de venganza y exterminio para el odiado sarraceno. ¡Espíso amado! Alma de mi alma! Perdona estas lágrimas que vierte el amor mio, pero no te mas que la debilidad de una mujer amante amuegue el valor de la esposa de un valiente. Estas lágrimas que quemán mis mejillas, aumentarán la sed de mi venganza. “Dios, Patria y Amor” fué su divisa y ahora es la mía.

—Señora, todo será envanido. Un numeroso ejército se aproxima á la ciudad, que cual torrente impetuoso destruye cuanto á su paso encuentra, roto ya el dique que lo contiene.

—Vengan en buena hora, que el débil muero que crecís en las mujeres de Tortosa, juro por Santa Cándida y Santa Cordula, que aminoraré sus fuerzas y contendré sus impetus, valientes “catanas,” ya no tenéis padres, ni esposos, ni hermanos, ni hijos, sólo os queda una madre que defender, y por la que ellos con valor murieron. ¡Dejareis a la madre patria sin defensa! ¡Dejareis que impunemente sea mancillado el templo santo de nuestro Dios! ¡Dejareis sin venganza á los seres mas queridos de nuestro corazón! ¡Dejareis que vuestros cuerpos sirvan de manjares en los vivianos festines agnareos?

—¡Jamas! antes morir! gritaron llenas de entusiasmo y valor las noble hijas de Tortosa.

—Pues á pelear por Dios, por la patria y por el recuerdo de nuestro amor!

—¡Venganza!

Esta palabra parecía el rugido de una tempestad desoladora, llenó el espacio e hizo temblar en sus cimientos á la “fidelísima y ejemplar” ciudad que la escuchaba.

—¡Nada hay mas temible que la venganza de una mujer!

—Dios os proteja, dijo el guerrero.

—La patria, contestó doña María, premio nuestro valor. La muerte es la vida de los héroes; don Hugo vivamos por la patria.

Veinticuatro horas no eran pasadas, cuando los árabes fueron vencidos á las puertas de Tortosa por las valientes ciudadanas y los pocos soldados que quedaron capitaneados por don Hugo.

La voz de doña María se dejaba oír por todas partes y en todas partes se escuchaba: “Dios, Patria y Amor,” con terror de los enemigos, que veían blandir una hacha que los mermaba sin piedad, y una mujer que los dispersaba á todas direcciones.

La ciudad de Tortosa, fundada por el rey español Ibero fué salvada por las mujeres.

Sabedor de tan brillante hecho de armas el conde de Barcelona, don Ramón Berenguer IV. Sustituyó una orden militar de mujeres titulada: “el hacha,” cuya divisa era u-

na “hacha” de color carmesí, bordada sobre un escapular blanco.

A esta orden militar le concedió varios privilegios entre ellos el de quedar libres de tributos las mujeres que á esas pertenecían, y preceder á los hombres en los actos públicos.

Gloria á las mujeres de Tortosa: honor á la patria que las crió!

el indicando dia 25 del corriente.

A la una de la tarde partirá la comitiva de la Plaza Constitución, á cuyo punto se ruega concurra.

Aprovecho la oportunidad de presentar á Vd. las protestas de mi mas distinguida consideración.

Benigno Islas.

Presidente.

Tomas Parrallada.

Secretario.

Comisión Directiva del Hospital Municipal.

Durazno, Agosto 22 de 1889.

Señor don Alfredo Parodi.

«La Comisión puso presidio ha resuelto colocar la primera piedra del edificio que proyecta el dia 25 del corriente mes Siendo Vd. uno de los vecinos que ha cooperado eficaz y desinteresadamente á que dicho pensamiento tenga pronta realización, nos hacemos un deber invitarlo á que concurra al referido acto.

Debiendo concurrir á la ceremonia la mayoría de los habitantes de la Villa, sus autoridades, Corporaciones, Escuelas Públicas etc, la Comisión necesita del concurso de un ciudadano que se encargue de organizar la marcha de la concurrencia y colocarla en el sitio respectivo, y que á la vez, haga cumplir el programa en la forma que se resuelve.

Para desempeñar ese cargo se ha designado á Vd. y se tiene la esperanza que quien ha prestado desinteresada cooperación al pensamiento que nos propone realizara, coadyuvando nuevamente á la obra común con igual sinceridad e hidalgua que la que nos complacemos en agradecerle en esta oportunidad.

Tenemos el placer de saludar á Vd. con nuestra consideración y respeto.

Benigno Islas.

Presidente.

Tomas Parrallada.

Secretario.

## PROGRAMA del Concierto Literario Musical que se celebrará el 25 de Agosto de 1889 en el Teatro Progreso á beneficio del Hospital Municipal en proyecto.

### PRIMERA PARTE

Nº 1—Himno Nacional, ejecutado en Violin y Piano por los Profesores M. P. Facio y R. Olano.

2.—Misericordia del Trovador, fantasía de Gottschalk, por la Señorita Tercilia Pavessi; y la Favorita, fantasía de Smith, por la niña María Peluffo.

3.—Recuerdo, producción literaria por la Señorita Francisca Sarrasina.

4.—Grande Tarantela, de M. Gottschalk, por la Señorita Ernesta Penza; y La Mandolinata, fantasía para Violin y Piano, de J. Singelée, por el joven Ángel Castillo y el profesor R. Olano.

5.—A. Ella, poesía por el joven Jacinto Castillo.

6.—La Caridad, de Godfrey, por la Señorita Carolina Mieres y el Bayle de Mascaras, de Smith, por la niña Silvina Etcheverri.

7.—Concierto 1er. Solo de Hummel, por la niña Pura Parallada; y el Bayle de Mascaras, para Violin y Piano de Margarita, por la niña Blanca Parallada y el profesor R. Olano.

8.—Aria de Soprano de la ópera Marta, de Flotow, por la Señorita Evangelina Parallada acompañada en el Piano por el profesor R. Olano.

### SEGUNDA PARTE

Nº 9—La Leyenda de Wiegnowski, para Violin y Piano por los profesores R. Olano y M. P. Facio.

10.—La Norma, transcripción de Salón, de A. Acton, por la Sta. Francisca González y la Plegaria de Moisés, por la Señorita María Caballo.

11.—Un recuerdo á la Patria, producción literaria por la Señorita Ángela Caballero.

12.—Misericordia del Trovador de Gottschalk, por la Señorita Otilia Schulz y la Traviata fantasía de Beyer; por la niña Armandina Coppi.

13.—El Barbero de Sevilla, fantasía para Violin y Piano de J. R. Singelée, por las Señoritas Encarnación y Mercedes Ventura.

14.—La Bandera Oriental, poesía de don A. De María, recitada por la niña Silvina Etcheverri.

15.—2º Rapsodia Uzanga, de Liszt, por la Señorita Ernesta Penza y la Sonambula, de Singelée, para Piano y Violin por el profesor R. Olano y el joven Ángel Castillo.

16.—Las armas en los Pueblos, libres al servicio del derecho, producción literaria por el joven Jacinto Castillo.

17.—Eraní, fantasía para Piano de S. Smith, por la Señorita Encarnación Ventura y Lucrecia Borgia; pequeña fantasía de Beyer por la niña Emma Cuellar.

18.—La Africana, fantasía a 4 manos de Ketterer, por las Señoritas Carolina Mieres y Tercilia Pavessi.

## EL HERALDO

**Un cuadro de Bargossi.**—Los días tercero y cuarto de este mes se dieron cuenta de un viejo hecho a pie por el capitán Balli en nueve días, desde Vittorio (Ancon) a Mónaco, 50 kilómetros de distancia. A través de los Alpes y por caminos algunos verdaderamente intransitables y sin descanso mas que un solo día.

En esta larga excursión tuvo que sufrir algunos temporales de nieve y agua uno de los cuales puso en grave peligro su vida.

No es la primera vez que el capitán Balli da pruebas de su gran fuerza y destreza. El año pasado hizo una caminata análoga de Vittorio a Trento, recorriendo 200 kilómetros en 96 horas y cuatro etapas.

**Alto ah!**—Erroramiento juzga «El Obrero» que por el hecho de haber sido invitado en las columnas de «El Herald» la solicitada en mal hora, para mismo concebida por «Un portero del Banco» nos ponemos en abierta contradicción con los términos de una carta que hace algún tiempo dirigimos al redactor de «El Obrero».

Nos complacemos en reproducir este documento del que habíamos perdido hasta la memoria, porque al verlo hoy resultado en las columnas de «El Obrero», nos ha parecido que él demuestra al público duraznense que las ideas vertidas en nuestros primeros números sobre la misión de la prensa y su carácter esencialmente moralizador, no eran declaraciones farrascas lanzadas al mercado público a guisa de esclatas ni siquiera producto de convicciones profundamente arraigadas en nuestra conciencia, mucho antes que pensáramos en que nuestro «Heraldo» vierá la luz pública.

He aquí la carta:

Señor don Francisco Villanueva (hijo).

Mi estimado amigo:  
Con sorpresa y con sentimiento veo que no ha tenido Vd. el tacto suficiente para mantener su periódico en el terreno honroso que debía estar dedicado. La misión noble y grande que está llevando Vd. a desempeñar como periodista, no se cumple admiendo en las columnas de su periódico toda la basura recogida de las calles.

Mo veo, pues, precisado a decirle, con la franqueza que acostumbro a usar, que niego la entrada de mi casa a su «Obrero» mientras abundan en la estancia sendas que hoy recorre; hasta tanto que pueda leerse sin sentirse sonrojado por el leguaje grosero y desprecioso.

Pida una opinión a todos los hombres honrados y verá si los me conceden la razón.

Esto no obstante para que me repita como siempre su atento. A. S. S.

Juan T. Iribar.

Durazno, Abril 28 de 1889.

Ahora bien; ¿Puede la Dirección de un periódico negar un espacio en la Sección «Solicitudes» a una persona que sale a la pedestre a defendirse de ataques tan violentos como los devaneos, no infiriendo en su lejanía un ultraje a la moral pública?

Nos parece que no, a menos que se estable un verdadero pujillito de injurias de lo que esto, en cuyo caso, la Dirección debe cortar por lo sano, enviando a los contendientes a luchar en otro terreno más apropiado para las armas que esgrimen.

Nada, pues, tiene que ver la Redacción de «El Heraldo» con la Sección «Solicitudes» a una persona que sale a la pedestre a defenderse de ataques tan violentos como los devaneos, no infiriendo en su lejanía un ultraje a la moral pública.

Con esto queremos constatar que de ayer a hoy, no va diferencia alguna para el Redactor de «El Heraldo» que hoy como ayer, él puede equivocarse más veces pero nunca mezquinas intenciones harán reír su criterio ni lo apartarán jamás de la senda de lo verdadero y lo justo.

**Acertada elección.**—Han sido de signados para padres del Hospital Municipal, el venerable anciano Alferes de la Independencia, her. Gregorio Cardozo y la apreciable y distinguida maestra.

Cómo verán nuestros lectores por el aviso q'va mas abajo, hoy a las dos de

## PROGRAMA

de la fiesta que debe efectuarse el dia 25 de Agosto de 1889 con motivo de colocarse la primera piedra del edificio destinado à Hospital Municipal en el Pueblo del Durazno.

1º Reunión general del pueblo en la Plaza Constitución, A la una de la tarde.

2º Marcha al local del Hospital.

3º Himno Nacional cantado por los alumnos de las Escuelas del Estado.

4º Bendición del local por la autoridad eclesiástica.

5º Colocación de la piedra y caja de recordos.

6º Discurso oficial a nombre de la Comisión por Don Juan T. Iribar.

7º Discurso partidarios por su orden.

8º Clausura del acto.

Queda encargado del ceremonial de esta fiesta el vecino de esta Villa don Alfredo Parodi.

Durazno, Agosto 25 de 1889.

Tomas Parallada

Secretario.

Benigno Islas  
Presidente.

## Invitacion

El Coronel Castro, fundador y director de la Escuela Nacional de Oficios del Durazno, invita al público para la inauguración de ese establecimiento, que tendrá lugar el 25 del corriente, dando principio el acto a las nueve de la mañana.

Durazno, Agosto 20 de 1889  
Nicomedes Castro.

## AL PRIMERO

**Efectos del huracán.**—La época de los ciclones no ha concluido aun en este departamento que tantas veces ha sufrido sus consecuencias en lo que va del año corriente.

Un telegrama del vecino pueblo del Carmen nos pone en conocimiento de que se efectuará un desafío entre las personas de esta villa con motivo de sucesos acaecidos en los últimos días.

Parece que todo ello no ha pasado de un curar.

Aun no se conocen otros desastres; pero todo hace presumir que en Sarandí y otros parajes se hayan experimentado algunos.

A última hora daremos los detalles que obtengamos.

Durazno, Agosto 20 de 1889.  
Tomas Parallada.  
Secretario.

## Frutos del País

### Precios Corrientes

#### Cueros

Cueros vacunos sanos de matadero	\$ 5.40	3.550
sanos, las 40 libras	\$ 4.00	4.70
id. id. de campo sanos	\$ 5.40	5.50
id. id. desechos	\$ 4.00	4.70

14 b. 11 libras, 21 y 25	\$ 4.80	4.90
17 bueyes, 40 vacas, 41 vaquillas con	\$ 4.00	4.70
diciados por Domingo Lauturno y vendidos		
por Lopez a 16 S. v. 17 1/2 v. y		
28 b. 18 novillos, conducidos por Inda		
Giovanni Rolli, Eugenio Giacobone,		
Alejandro Marsanti.		

15 ib. 16 novillos, vendidos por Amespí	\$ 5.10	4.90
16 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
17 ib. 16 vacas, 24 vaquillas conduci		
didas por la sucesión C. Reyes y vendidos		
18 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
19 ib. 16 vacas, 24 vaquillas conduci		
didas por la sucesión C. Reyes y vendidos		
20 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70

21 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
22 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
23 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
24 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
25 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
26 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
27 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
28 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
29 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
30 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
31 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70

32 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
33 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
34 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
35 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
36 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
37 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
38 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
39 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
40 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
41 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
42 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
43 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
44 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
45 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
46 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
47 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
48 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
49 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
50 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
51 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
52 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
53 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
54 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
55 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
56 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
57 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
58 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
59 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
60 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
61 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
62 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
63 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
64 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
65 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
66 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
67 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
68 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
69 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
70 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
71 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
72 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
73 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
74 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
75 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
76 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
77 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
78 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
79 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
80 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
81 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
82 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
83 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
84 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
85 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
86 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
87 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
88 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
89 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
90 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
91 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
92 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
93 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
94 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
95 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
96 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
97 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
98 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
99 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
100 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
101 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
102 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
103 ib. 16 vacas, 24 bueyes.	\$ 4.00	4.70
104 ib.		

## AVISOS

**Almacén Humanceta** de Manuel E. Díaz 18 de Julio 113.—En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

J. 2—perm.

## A LOS ESTANCIEROS

**!! Ojo Ojo !!****Loción de Irlanda**

Para uso en las Estancias, contra las enfermedades de las orejas y toda clase de animales.  
Preparada por la

**North of Ireland Chemical Co., Ltd.**

**Belfast**

esta nueva preparación, antiséptica, desinfectora y preservativa, es la más eficaz que hasta hoy se conoce para la cura radical de la SARNA, MAL DE VASOS, LLAGAS Y HERIDAS.

Es un destructor infalible de toda clase de insectos y protege a los animales de las moscas y

sabandijas.

Estimula el crecimiento de la lana mejorando su apariencia y su calidad, y aumenta considerablemente su valor.

Este específico, exento de sustancias venenosas o causticas, no ofrece inconveniente alguno en su empleo.

## Único Agente en este Dpto.

**José Carbonell**

DURAZNO

M. 10—perm.

## Casa Introductora

DE

**Barreiro y Brunengo****Sucresores de Ostwald y C. S.**

Depósito permanente de artículos de imprenta y tipografía y encuadernación.

Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas europeas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni Minerva, Prensas á mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores a gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los Srs. La Grange y Frères, Bardeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marqués y C. JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género y condiciones módicas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

## REPRESENTANTE EN PARÍS

E. BERGMANN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires, Génova, Llorente 120 y 122; Montevideo, 25 de Mayo 321; Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

J. 10—pm.

**R G A L D O S****Cirujano Dentista**

Ofrece al respetable público de este Departamento sus servicios profesionales, garantizándole todo trabajo.

En permanencia en esta localidad, será de los días.

Hôtel Gutierrez—Durazno.

**Almacén Tienda y Ferretería**

## POR MAYOR Y MENOR

de

**Pedro Brucart y Compañía**

Los dueños de este establecimiento parten al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participan también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barra, zinc, hoja de latón, bajes y elasticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romana, Portland, tiza, yeso, dinamita, polvo y mecha para cañones, etc. etc.

Visítense el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero número 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C. S.

M. 22—pm.

**J. Dufort y Quirolo****Rematador y Corredor**

Se ocupa de asuntos Judiciales, liquidaciones, Testamentarias. Compra y venta de casas y terrenos, Colocación de dinero sobre Hipotecas, Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.

Calle Cerro número 100—Montevideo.

A. 15—perm.

**EL HERALDO**

(Tipografía de EL ARGOS)

**Establishimiento**

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105.

**DURAZNO**

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc. etc.

## Especialidad en Tarjetas

**PRECIOS MODICOS****Publicación Gratis**

Jefatura Política y de Policía del Durazno

Abil 23 de 1889.

La Dirección General de Inmigración y Agricultura, en el deseo de secundar los propósitos elogiables del Superior Gobierno de la República, ha solicitado el concurso de esta Jefatura para la colocación de Inmigrantes en el Departamento.

Es pues, necesario que el Sr. Comisario penetrandose de la importancia de este asunto, le dispense toda su actividad, y en ese sentido, le ordeno prácticamente todas las diligencias que juzgue convenientes para dar ocupación á esos elementos de trabajo y vitalidad.

Cualquier demanda que se hiciere en ese sentido, hágala Vd. conocer, en el acto, á esta Jefatura que está autorizada para costear los gastos necesarios para dejar al inmigrante en el punto donde fuere solicitado.

Para dar mayor publicidad á esta circular, hágala Vd. distribuir convenientemente en su sección y fijar en los puentes más visibles de la localidad.

Dios Guarde á Vd.

N. Castro.

Al Comisario de . . . . .

**AVISO**

Por el presente se hace saber al público que la casa de comercio que antes giraba en la Estación Guiní, Departamento Florida bajo la razón de don Pablo Coli, han sido compradas las existencias, por los señores Nemesis Cataña y José Pastorino.

Girando en adelante bajo la razón social, de Cataña y Pastorino, sin tener en absoluto que atender cuentas que procedan de la firma del señor don Pablo Coli.

Estación Guiní Junio, 26 de 1889.

Cataña y Pastorino.

J. 29 1—m.

**AVISO**

Habiendo determinado los herederos en uso de la disposición del art. 1080 del Código Civil procederá la Partición extrajudicial de los bienes dejados por Don Juan Mutter vecino que falleció de la 5<sup>a</sup> Sección, se hace saber al público la apertura de esta sucesión llamándose a todos los que se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten en el término de 30 días con los compradores correspondientes en esta Villa Oficina del Procurador don Guillermo Clavel Ramírez calle Mariscala núm. 138.

Durazno, Junio 26 de 1889.

El Albacea.

J. 24 1—m.

**Muy importante**

Se avisa al público que en el puesto frenado á lo de Marrochó calle del Río Negro N° 134 y Uruguay 100 se acata de recibir una gran partida de papás y cebollas de cabeza las que se venden á buen precio.

Durazno Agosto 1889

Luis Stratta

A. 1 m.

**Revocación de mandato**

Hago saber al público que, por escritura otorgada hoy, ante el Escriptor don José P. Nozzeira, he revocado el poder que le había conferido á don Casimiro Cabot, vecino de Montevideo, cuyo señor dejo en su buena opinión y fama.

Durazno, julio 10 de 1889.

A cargo de doña Angela, Corte de Varela, Gregorio Zalbideau.

J. 4—1. ms.

**Almacén Tienda y Ferretería**

Calle Yi esquina General Rivero

Los dueños de esta casa en su constante propósito de servir bien al público, acaban de traer un nuevo y variado surtido, propio para la estancia estacional el que se venderá a precios muy modicos; tenemos gran variedad en géneros para vestido, franelas, tartanes, casimires, gran surtido en trajeitos para niño y ropa hecha para hombre, formas de sombrero y de gorra para señora y todos los útiles necesarios para

Rematador oficio

caso servicio al público—Calle del Yi n° 199

de Julio

núm. 61

de Julio

núm. 163

de Julio

núm. 163